

Su primer amor, doña Guiomar Carrillo, y el hijo de ambos, Lorenzo Suarez de Figueroa.

Autora: Carmen Vaquero Serrano

A principios de 1998 me hallaba empeñada en el estudio de los maestrescuelas toledanos del Renacimiento (se llama maestrescuela a la dignidad catedralicia, a cuyo cargo estaba el enseñar las ciencias eclesiásticas), cuando el conde de Cedillo, D. José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, me propuso amablemente que acudiera a estudiar los fondos que desde hace siglos se guardan en su archivo familiar.

Allí, tras otros muchos documentos, una tarde de marzo, llegué al catalogado con la signatura leg. 22/58. La sorpresa que dicho texto me deparó fue de tal envergadura, que yo casi no daba crédito a lo que leían mis ojos. Se trataba de una escritura de donación, otorgada en Novés (un pueblo de Toledo) ante el escribano Julián de Alpuche, en noviembre de 1537, por la muy magnífica señora D^a. Guiomar Carrillo, hija de los Sres. Hernando de Ribadeneira y D^a. Teresa, su mujer, difuntos, a favor del Sr. D. Lorenzo Suárez de Figueroa, hijo de la dicha doña Guiomar. El documento comenzaba así (actualizo las grafías y la puntuación):

In Dei nomine. Amén. Sepan cuantos esta carta de donación y mejoría vieren cómo yo, doña Guiomar Carrillo, hija de los muy magníficos señores Hernando de Ribadeneira y doña Teresa, su mujer, difuntos, que sean en gloria, vecinos de la ciudad de Toledo, digo que por cuanto yo, siendo como era mujer libre y no desposada ni casada ni monja, ni persona de orden ni religión, tuve amistad del muy magnífico caballero Garcilaso de la Vega, hijo de los muy magníficos señores don Garcilaso de la Vega, comendador mayor de León, y doña Sancha de Guzmán, ya difuntos, que hayan gloria, vecinos asimismo que fueron de esta dicha ciudad. Entre mí y el dicho Garcilaso hubo amistad y cópula carnal mucho tiempo, de la cual cópula carnal yo me empreñé del dicho señor Garcilaso, y parí a don Lorenzo Suárez de Figueroa, hijo del dicho señor Garcilaso y mío; siendo asimismo el dicho señor Garcilaso hombre mancebo y suelto, sin ser desposado ni casado al dicho tiempo y sazón [...].

Las novedades que ya en este párrafo inicial se narraban constituían una auténtica revolución para la biografía del grandioso poeta toledano. Es cierto que ya existía noticia de que Garcilaso había tenido un hijo ilegítimo, puesto que el lírico, en una de las cláusulas de su testamento otorgado en Barcelona el 25 de julio de 1529, ordenaba (actualizo las grafías y la puntuación):

Don Lorenzo, mi hijo, sea sustentado en alguna buena universidad y aprenda ciencias de Humanidad hasta que sepa bien en esta facultad; y después, si tuviere inclinación a ser clérigo, estudie Cánones, y si no, dése a las Leyes; y siempre sea sustentado hasta que tenga alguna cosa de suyo.

Pero ahora yo descubría, para empezar, tres datos fundamentales: que este hijo fue el primogénito del poeta, ya que Garcilaso lo tuvo siendo soltero; que se apellidaba Suárez de Figueroa, esto es, su progenitor le había dado los apellidos más ilustres de su familia paterna; y, lo que era más importante para la trayectoria amorosa del poeta, que Garcilaso había estado enamorado mucho tiempo y había sostenido relación carnal prolongada durante su juventud con una dama de Toledo, la muy magnífica señora doña Guiomar Carrillo, nombre nunca antes citado en los estudios sobre la vida y poesías del gran lírico. Fruto de estos primeros hallazgos fue mi obra titulada Doña Guiomar Carrillo, la desconocida amante de Garcilaso (Ciudad Real, Oretania Ediciones, Serie Minor, mayo de 1998) que también se puede consultar en Internet editada por la Universidad de Valencia. El ensayo cuenta con un apéndice documental donde se reproduce íntegra la carta de donación de doña Guiomar.